CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-006 DE 2025

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: REALIZAR SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO, PARA EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.

INVITACIÓN PÚBLICA

Con base en la información contenida en el documento de estudios previos y de factibilidad, se hace invitación a los interesados, que cumplan con los requisitos establecidos en esta invitación y que no se encuentren incursos ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, para que presenten propuestas, teniendo en cuenta los siguientes ítems.

1. CRONOGRAMA:

El siguiente cronograma plica para el proceso contractual.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del pliego de invitación	Febrero 25 de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al contenido del pliego de invitación	Hasta Febrero 26 de 2025 a las 3:00 p. m.	Se deben enviar mediante el link de observaciones o mensajes, del proceso en la plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones	Febrero 26 de 2025, a las 7:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	Febrero 26 de 2025, a las 3:00 P.m.	Se deben enviar mediante el link de mensajes del proceso en la plataforma SECOP II
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	Febrero 26 de 2025, a las 7:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Febrero 26 de 2025, a las 7:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Cierre de convocatoria y presentación de las ofertas.	Febrero 27 de 2025, hasta las 8:00 a. m.	Secretaría de hacienda Alcaldía municipal Carrera 3 No. 3 - 32 de Busbanzá Enlace SECOP II
Apertura de las ofertas económicas	Febrero 27 de 2025, hasta las 8:05 a. m.	Secretaría de hacienda Alcaldía municipal Carrera 3 No. 3 - 32 de Busbanzá Enlace SECOP II
Evaluación de las propuestas económicas	Febrero 27 de 2025	Secretaría de hacienda Alcaldía municipal Carrera 3 No. 3 - 32 de Busbanzá

Verificación de los requisitos habilitantes de la oferta del menor precio	Febrero 27 de 2025	Secretaría de hacienda Alcaldía municipal Carrera 3 No. 3 - 32 de Busbanzá
Publicación del informe de evaluación	Febrero 27 de 2025	www.colombiacompra.gov.co Enlace SECOP II
Observaciones al informe de evaluación.	De Febrero 27 hasta Febrero 28 de 2025 a las 6:00 p.m.	Al mail: secretariadehacienda@busbanza-boyaca.gov.co
Respuesta a observaciones	Febrero 28 de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	Febrero 28 de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Febrero 28 de 2025	Secretaría de hacienda Alcaldía municipal Carrera 3 No. 3 - 32 de Busbanzá

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas se deben presentar conforme a lo establecido en el pliego de la invitación y a través de la plataforma SECOP II.

Los formatos anexos de la invitación a diligenciar deben estar firmados por el oferente o representante legal.

No se aceptan ofertas enviadas por correo electrónico.

3. REQUISITOS HABILITANTES.
Capacidad jurídica. (Habilita si cumple con los requisitos solicitados.

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES OBLIGATORIOS
1	Anexo 01 – Carta de presentación de la oferta
2	Anexo 02 – Oferta económica totalmente diligenciada
3	Certificados de Existencia y Representación Legal o acto administrativo que corresponda – Personas jurídicas
4	RUT. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y del el oferente y del representante legal
5	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
6	Anexo 03 - Certificación de afiliación a seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica o planilla de pago seguridad social,
7	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI. De la entidad proponente y del Representante legal.
8	Certificado de antecedentes fiscales De la entidad proponente y del Representante legal.
9	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal
10	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal
11	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018) – del representante legal. Fecha de Expedición menor a 15 días
12	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM – (Descargar en la Carpeta Ciudadana Digital)- Ley 2097 de 2021
13	Libreta Militar: Del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso

14	Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales expedido por la tesorería municipal
15	Adjuntar Anexo 04 o el Anexo 05 – Cuando aplique
16	Adjuntar Anexo 06. Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado y del representante legal
17	Adjuntar ANEXO 07 - Experiencia general de los oferentes
18	Adjuntar Copia de los contratos que acredita la experiencia general de los oferentes
19	Adjuntar ANEXO 08 - Experiencia especifica de los oferentes
20	Adjuntar Copia de los contratos que acredita la experiencia especifica de los oferentes
21	Adjuntar ANEXO 09 – Personal requerido
22	Adjuntar Copia de los contratos que acredita la experiencia del maestro en música
23	Certificación y soportes que es MIPYME – Cuando aplique

IDONEIDAD: Los oferentes deben estar acreditar idoneidad y para ello deben estar inscritos en alguna de las siguientes actividades económicas de la DIAN:

1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir.

4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.

4751 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes interesados en presentar propuesta deben acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos celebrados con entidad estatal o privada, que cumplan los siguientes requisitos:

1) El valor de cada uno de los contratos acreditados, debe ser igual o mayor al 200% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.
2) Cada uno de los contratos acreditados, debe tener por objeto el suministro de
3) Si la experiencia específica acreditada fue adquirida con entidad pública, debe presentar copia del contrato y su respectiva acta de liquidación, debidamente firmadas por el representante legal de la entidad estatal y el contratista.
4) Si la experiencia específica acreditada fue adquirida con entidad privada o persona natural, y el oferente no acredita copia de contratos, en su lugar, debe adjuntar copia de dos (2) facturas, conforme a las normas establecidas por la DIAN, en la cual se debe señalar el NIT, teléfono y dirección del comprador y descripciòn detallada del objeto facturado. Las facturas acreditadas deben cumplirlos mismos requisitos de objeto y cuantia solicitados.

Los oferentes que no cumplan con los requisitos habilitantes, se calificarán como **NO CUMPLE JURÍDICAMETE** y sus propuestas serán rechazadas.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA.

Conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el comité de contratación del municipio de Busbanzá, revisará las ofertas económicas, y elaborará el listado de ofertas de menor a mayor precio de las mismas. Se verificará que ***la de menor precio (El cual debe incluir IVA e impuestos municipales),*** cumpla con las condiciones de la invitación, (Requisitos habilitantes). Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el municipio verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Al oferente que presente el menor precio **y** que cumpla con los requisitos habilitantes, se le adjudicará el contrato.

Fin del pliego de invitación.

(Original firmado)

RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
Alcalde municipal

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación